INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LOCACION DE INMUEBLE N° 01/2023 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PARA STAND EN LA EXPO MARIANO ROQUE ALONSO – EDICION 2023 ID Nº 427388

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintitres, siendo las diez horas, en el local de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 10º, salón de reuniones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), se procede a evaluar la oferta presentada en la **LOCACION DE INMUEBLE N° 01/2023 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PARA STAND EN LA EXPO MARIANO ROQUE ALONSO – EDICION 2023 ID Nº 427388** de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

2. ANTECEDENTES.

a) **Número de PAC:** 427388

b) **Disponibilidad Presupuestaria:**

La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2023 Objeto de Gasto 251 "Alquileres de Edificios y Locales", Fuente de Financiamiento 30.

c) **Invitaciones:**

Se procedido a invitar a los siguientes oferentes: **CONSORCIO EXPO ARP UIP.**

d) **Forma de adjudicación:** por el total.

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha trece días del mes de julio del año dos mil veintitres, se procedió a la apertura de la oferta presentada. Conforme al Acta de Apertura ha presentado su oferta la firma **CONSORCIO EXPO ARP UIP**, En dicha acta se realizó una verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas por el oferente conforme al siguiente detalle:

	OFERENTE: **CONSORCIO EXPO ARP UIP**
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.*	PRESENTA Gs. 145.000.000 (IVA Incluido)
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	PRESENTA
En caso de ser persona jurídica, fotocopia simple de la Constitución, inscripta en los registros públicos y de los estatutos sociales con sus modificaciones, si las hubiere*	PRESENTA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).-*	PRESENTA
En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de la Oferta.*	PRESENTA

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

4.1. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LOCACION DE INMUEBLE N° 01/2023 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PARA STAND EN LA EXPO MARIANO ROQUE ALONSO – EDICION 2023 ID Nº 427388

Se procedió a la verificación de las documentaciones presentada por el oferente, conforme a los equerimientos del Anexo 1, Punto 1 de la Carta de Invitación, bajo el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE según el siguiente cuadro según el siguiente cuadro:

	OFERENTE: **CONSORCIO EXPO ARP UIP**
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente, vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas;	CUMPLE
En caso de ser persona jurídica, fotocopia simple de la Constitución, inscripta en los registros públicos y de los estatutos sociales con sus modificaciones, si las hubiere*	CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).-*	CUMPLE
En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	CUMPLE
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas;	CUMPLE
Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta.*	CUMPLE
El oferente deberá presentar Declaración Jurada, donde declare contar con la capacidad de provisión de los servicios requeridos.	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE

4.2. <u>ANALISIS DE CAPACIDAD LEGAL</u>

- ✓ Presenta correctamente Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Prohibiciones y Limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03. **CUMPLE.**

- ✓ Se ha verificado en los registros del personal y se ha constatado que los miembros del CONSORCIO EXPO ARP UIP no forman parte del plantel de funcionarios de PETROPAR. **NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR.**

Se ha verificado y constatado que los miembros del CONSORCIO EXPO ARP UIP no forman parte del plantel de funcionarios del Estado según el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH). **NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH.**

No habiendo registros en el Listado de Funcionarios de Petropar y en el SINARH se deja constancia que no se verifican impedimentos Legales del oferente para su participación en el presente proceso.

4.3. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Este comité ha analizado el precio de la oferta y en el cuadro más abajo se detalla por ítem:

ESTIMADO PETROPAR						CONSORCIO EXPO ARP UIP		
Item Nº	Descripción del ítem	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio total	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido	DIFERENCIA PRECIO REFERENCIAL
1	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LOCACION SITUADA EN LA MANZANA X, LOTE 11, EL PREDIO DE LA EXPO	Unidad	1	145.000.000	145.000.000	145.000.000	145.000.000	0%
				TOTAL:	145.000.000		145.000.000	

Se procedió al análisis del precio ofertado, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N.º 1890/2020, por lo que se verifica que el precio ofertado no presenta variación que supera el veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial ni el quince por ciento (15%) por encima del precio referencial preparado por la Convocante, por lo tanto, la empresa **CONSORCIO EXPO ARP UIP**, se encuentran dentro del rango de la estimación de costo de esta convocante por lo cual no se precisó solicitar desglose de precios.

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo Artículo 34. - Procedimiento
La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera:

...c) Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 28 Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

El Decreto Reglamentario N.° 2.992/19 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 65 de Criterios de Adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:
1.Cumpla con las condiciones legales y técnica estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2.Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3.Presente el precio evaluado como más bajo.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LOCACION DE INMUEBLE N° 01/2023 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PARA STAND EN LA EXPO MARIANO ROQUE ALONSO – EDICION 2023 ID Nº 427388

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. **ADJUDICAR** la LOCACION DE INMUEBLE N° 01/2023 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PARA STAND EN LA EXPO MARIANO ROQUE ALONSO – EDICION 2023 ID Nº 427388. a la siguiente firma:

CONSORCIO EXPO ARP UIP por un monto total de Gs 145.000.000 (guaraníes ciento cuarenta y cinco millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle:

CONSORCIO EXPO ARP UIP					
Item Nº	**Descripción del ítem**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total G. IVA incluido**
1	**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LOCACION SITUADA EN LA MANZANA X, LOTE 11, EL PREDIO DE LA EXPO**	**Unidad**	**1**	**145.000.000**	**145.000.000**
					145.000.000

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el día 18 de julio del 2023 a las 12:00hs., firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.

MARÍA DEL CARMEN VALENZUELA
Jefa Interina de la Sección
Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

Lic. ALEJANDRO MORÍNIGO
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
DOC - PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Interina de la Unidad
Gestión y Control de Procesos
DOC - PETROPAR

Abg. Rafael Ruiz Díaz Saggia
Director Adjunto DOC
PETROPAR